



Data: 28/2/2025

Referència: 2025016

AR

## NOTA INFORMATIVA

### L'AEMPS amplia la retirada de fórmules magistrals elaborades per una oficina de farmàcia de Granada.

Tipus d'alerta: **Qualitat**

Tipus de producte: **Medicament d'ús humà**

\* Acadèmia de Ciències Mèdiques i de la Salut de Catalunya i de Balears \* Col·legis de farmacèutics \*  
Col·legis de metges \* Dipòsits de medicaments intrahospitalaris \* Serveis de farmàcia hospitalària \*

Com a continuació de l'alerta 2025011 emesa el passat 14 de febrer de 2025, us fem arribar adjunta la Nota Informativa emesa per l'Agència Espanyola de Medicaments i Productes Sanitaris (AEMPS) en relació amb l'ampliació de la retirada de fórmules magistrals elaborades per una oficina de farmàcia de Granada.

Servei d'Ordenació i Qualitat Farmacèutiques

## La AEMPS amplía la retirada de fórmulas magistrales elaboradas por una oficina de farmacia de Granada

Fecha de publicación: 27 de febrero de 2025

Categoría: medicamentos de uso humano, defectos de calidad

Referencia: ICM (CONT), 05/2025

- La Agencia retira todas las fórmulas magistrales estériles de preparación aséptica que no son sometidas a ningún proceso de esterilización posterior, elaboradas en la Farmacia Tallón Padial
- Las condiciones de elaboración y control de calidad de estas fórmulas magistrales no permiten asegurar su esterilidad
- Los centros que dispongan de unidades de estas fórmulas deben evitar usarlas y proceder a su devolución

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha retirado, con fecha de hoy y mediante la [alerta farmacéutica R\\_06/2025](#), todas las fórmulas magistrales consideradas estériles, de preparación aséptica que no son sometidas a ningún proceso de esterilización posterior, elaboradas por la oficina de farmacia Tallón Padial, situada en la calle Recogidas 48 de Granada. Esta ampliación de la retirada se da debido a las deficiencias encontradas en una inspección llevada a cabo por la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada de la Junta de Andalucía, en coordinación con inspectores de la AEMPS, que se realizó [tras la retirada el pasado 14 de febrero de todas las unidades de la fórmula magistral triamcinolona intravítrea 40 mg/ml suspensión estéril](#), elaboradas por esta misma farmacia.

El motivo de esta nueva retirada es la ausencia de garantías de esterilidad de estas fórmulas magistrales, debido a las condiciones de su elaboración y control de calidad. Las fórmulas magistrales afectadas por esta ampliación de retirada se indican en el anexo de la alerta farmacéutica emitida R\_06/2025. Asimismo, la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada de la Junta de Andalucía ha suspendido cautelarmente la actividad de elaboración de todas las fórmulas magistrales estériles que se elaboren mediante un proceso de preparación aséptica en esta farmacia.



### Información para profesionales sanitarios

- Los centros que dispongan de unidades de estas fórmulas magistrales deben evitar usarlas y proceder a su devolución a la oficina de farmacia elaboradora Tallón Padial.

- Si tiene conocimiento de alguna reacción adversa relacionada con el uso de un medicamento, notifíquelo a través del portal [NotificaRAM](#). Su colaboración notificando es esencial para tener un mayor conocimiento de estos productos y velar por su seguridad.
- Asimismo, se informa de [los puntos para notificar los posibles defectos de calidad que se detecten](#) a través de las comunidades autónomas.